

Eje estratégico 1. Superación de la dependencia económica de las personas mayores																				
Meta 1			Aumentar el número de emprendimientos acompañados o liderados por personas mayores																	
Meta 2			Aumentar el número de hogares con personas mayores con acceso a una vivienda digna																	
Meta 3			Aumentar el número de personas mayores con algún tipo de protección a los ingresos en la vejez																	
Meta 4			Reducir el déficit habitacional en hogares con presencia de personas mayores																	
Línea de acción 1. Fomentar la cultura previsional y de seguridad social y aumentar la cobertura de afiliación al Sistema General de Pensiones y de Riesgos Laborales																				
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos	
1.1.1	Diseñar e implementar campañas informativas de sensibilización que permitan generar una cultura previsional y de apropiación de los deberes, derechos y responsabilidades en el ámbito de la protección social en materia laboral y pensional.	3	Ministerio de Trabajo Dirección Generación y protección del Empleo y el Subsidio Familiar y Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Gestión	Número de campañas de sensibilización, informativas y pedagógicas en el ámbito de protección social en materia laboral y pensional realizadas.	2023 a 2031	NA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	-	Recursos inversión	
1.1.2	Robustecer el programa de educación financiera (campañas por segmentos que permitan a la ciudadanía la toma de decisiones informadas respecto al régimen que más los beneficia del Sistema General de Pensiones.	3	Ministerio de Trabajo - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Producto	1. Número de personas que participan en los programas de educación financiera	2023 a 2031	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recursos propios	Recursos propios	
1.1.3	Desarrollar e implementar estrategias que permitan avanzar en esquemas de protección social, en materia de riesgos laborales, para personas mayores de la zona rural, con especial énfasis en mujeres campesinas.	3	Ministerio de Trabajo - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Gestión	Número de personas asesoradas sobre el SGP en la vigencia	2023 a 2031	NA	135000	135000	135000	135000	135000	135000	135000	135000	135000	1215000	NA	Recursos propios	
1.1.4	Desarrollar e implementar estrategias que contribuyan a aumentar la cobertura en protección económica a la vejez vigentes.	3	Ministerio de Trabajo	Resultado	Total de personas mayores de 60 años que acceden algún tipo de beneficio de protección económica y el número total de personas mayores de 60 años	2023 a 2026	NA	4687686	4867219	5046752	5151479							-	Recursos inversión	
1.1.5	Desarrollar e implementar estrategias que permitan aumentar la cobertura del programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS- con énfasis en personas mayores de la zona rural.	3	Ministerio de Trabajo - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Gestión	Sumatoria del número de adultos mayores asesorados en BEPS en la vigencia	2023 a 2031	NA	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	198000	NA	NA	Recursos propios
1.1.6	Desarrollar e implementar estrategias que permitan avanzar en esquemas de protección social, en materia de riesgos laborales, para personas mayores de la zona rural, con especial énfasis en mujeres campesinas.	3	Ministerio de Trabajo - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Producto	Cociente entre el número de personas mayores de 60 años que accedieron a programas de protección social y el total de personas mayores de 60 años	2023 a 2026	0	0.4	0.4	0.1	0.1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	1		Recursos propios	
1.1.7	Desarrollar estrategias para que las personas vinculadas al programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS- mejoren sus niveles de ahorro y puedan obtener en su retiro un mayor ingreso con BEPS.	3	Ministerio de Trabajo - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Gestión	Total de personas asesoradas en el programa BEPS para mejorar su ahorro durante la vigencia	2023 a 2031	NA	363000	384000	400000	426000	447000	468000	489000	510000	510000	510000	NA	Recursos propios	
1.1.8	Desarrollar una estrategia (propuesta técnica) que permitan gestionar el aumento de la cobertura y el valor del apoyo a las personas mayores en el programa Colombia Mayor o del programa que haga sus veces, garantizando el enfoque diferencial.	3	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS Dirección de Transferencias Monetarias	Producto	Sumatoria del porcentaje de avance en el cumplimiento de la actividad a través de los siguientes hitos: 1. Documento de análisis elaborado (40%). 2. Elaboración de propuesta de aumento de la cobertura de personas mayores en el programa Colombia Mayor (30%). 3. Socialización de la propuesta de aumento de la cobertura de personas mayores en el programa Colombia Mayor con el DNP y Mincolp. (30%)	2023		100%									100%		Recursos propios de PGN – funcionamiento	
1.1.9	Diseñar e implementar estrategias destinadas a aumentar la afiliación efectiva al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas mayores trabajadoras.	3	Ministerio de Trabajo	Gestión	Total acciones de sensibilización realizadas para fomentar la afiliación al sistema general de riesgos laborales por parte de trabajadores mayores	2024 a 2031	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	6	-	Recursos inversión	
1.1.10	Desarrollar estrategias de sensibilización para las personas mayores trabajadoras en el sector formal e informal de la economía en las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	3	Ministerio de Trabajo	Gestión	Número de personas mayores atendidas y/o sensibilizadas en promoción de la salud y prevención de riesgos laborales	2023 a 2031	0	0	500	0	0	0	0	500	0	0	1000	\$ 1.250.000.000	FRL	

Eje estratégico 1. Superación de la dependencia económica de las personas mayores																			
Meta 1		Aumentar el número de emprendimientos acompañados o liderados por personas mayores																	
Meta 2		Aumentar el número de hogares con personas mayores con acceso a una vivienda digna																	
Meta 3		Aumentar el número de personas mayores con algún tipo de protección a los ingresos en la vejez																	
Meta 4		Reducir el déficit habitacional en hogares con presencia de personas mayores																	
Línea de acción 2. Promover el trabajo digno y decente para las personas mayores.																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
1.2.1	Diseñar y socializar campañas para promover la inserción de personas mayores en el mercado laboral.	3	Ministerio de Trabajo - Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UAESPE	Gestión	Sumatoria del número de campañas para promover la inserción laboral de personas mayores de 60 años (Propuesta Min Trabajo) - (Número de avance en las acciones de socialización de la estrategia para promover la inserción de personas adultas mayores en el mercado laboral / Total de acciones de socialización programadas al año)*100	2023 a 2031	0	2	2	2	2	2	2	2	2		16		- Recursos inversión
								12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%		100%		
1.2.2	Realizar acciones de divulgación de los beneficios de la Ley de Empleo Inclusivo y Sello Amigable del Ministerio del Trabajo (Estrategia de Comercialización con empleadores actuales).	3	Ministerio de Trabajo - Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	Gestión	Cociente entre el número de empresas informadas sobre la promoción del sello "Amigable Persona Mayor" y el número total de empresas identificadas y/o priorizadas	2023 a 2031	0	0	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%		- Recursos propios
1.2.3	Realizar sesiones de divulgación del artículo 7 de la Ley 2040 del 2020 y de la Resolución 3190 de 2022, para el otorgamiento del "Sello Amigable Adulto Mayor".	3	Ministerio de Trabajo - Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	Gestión	Sumatoria del número de sesiones de divulgación para el otorgamiento del sello amigable Adulto Mayor	2023 a 2024	0	300	300	300	300	0	0	0	0	0	1200		- Recursos Funcionamiento
1.2.4	Crear el "Programa de Mentores" con personas pensionadas y personas afiliadas próximas a edad de pensión, para formar a sucesores o acompañar procesos de transferencia de conocimiento en empresas cotizantes para generación de empleo formal.	1	Ministerio de Trabajo - Dirección de Mercadeo / Colpensiones	Producto	(1) Sumatoria de personas mayores informadas de ofertas de empleo (2) Sumatoria de personas mayores vinculadas en el programa mentoring	2023 a 2031	-	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	30000 (1)	300000 (1)	-	- Recursos propios
								150 (2)	150 (2)	150 (2)	150 (2)	150 (2)	150 (2)	150 (2)	150 (2)	15000 (2)			
1.2.5	Realizar acciones de divulgación del teletrabajo para aquellas mujeres que desempeñan labores de cuidado de personas mayores o con discapacidad, con el fin de cerrar con mayor efectividad las brechas de acceso al empleo para este grupo poblacional.	3	Ministerio de Trabajo - DDFT - Teletrabajo	Gestión	Sumatoria de personas adultas mayores informadas	2023 a 2024	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		- Recursos Funcionamiento
Línea de acción 3. Impulsar la empleabilidad entre las personas mayores, actualizando sus capacidades y competencias y reconociendo sus conocimientos y habilidades.																			
1.3.1	Realizar difusión de la oferta estructurada con y para pensionados a través del programa de Bienestar	3	Ministerio de Trabajo - Dirección de Mercadeo / Colpensiones	Gestión	Número total de personas informadas	2023 a 2031	0	0	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	160000	-	Recurso propios

[illegible]

[illegible]

Eje estratégico 2. Inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores																			
Meta 5		Aumentar la participación de personas mayores en procesos de participación ciudadana																	
Meta 6		Aumentar el número de personas mayores que asisten a actividades culturales y de esparcimiento																	
Meta 7		Aumentar la oferta de programas y servicios para la inclusión social de las personas mayores.																	
Línea de acción 1. Promover la inclusión de las personas mayores y fortalecer los vínculos familiares, desde el respeto a la diversidad individual, social y etnocultural																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
2.1.1	Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de vínculos de cuidado mutuo dirigida a familias con persona mayores, para que sea implementada a través de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y de las mesas técnicas de las políticas públicas nacionales de Envejecimiento y Vejez y Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.	5	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - SNBF Dirección de Familias y Comunidades	Gestión	Sumatoria del porcentaje de avance según los hitos propuestos Hito 1. Documento de la estrategia diseñada = 15% (10% año 2 y 5% año 3) Hito 2. Socialización e implementación de la estrategia = 15% (10% año 3 y 5% año 4) Hito 3. Seguimiento y ajustes de la estrategia = 70% (10% por año A PARTIR DEL AÑO 4)	2023 a 2031		10%	15%	15%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%	\$ 2.171.295.877	Proyectos Inversión 2018011000557 2018011000600 Horizonte actual 2026 Fuente Recursos 27 Propios
2.1.2	Incorporar servicios accesibles a mujeres mayores, incluyendo mujeres LGBT en las líneas de trabajo del "Programa Nacional de Casas de Autonomía de la Mujer"	7	Vicepresidencia de la República	Producto	Cociente entre el número de mujeres mayores de 60 años con acceso a servicios en el Programa Nacional de Casas de Autonomía de la Mujer y el número total de mujeres mayores de 60 años que han sido contactadas y/o han solicitado acceso al programa														
2.1.3	Formular e implementar un documento de lineamientos orientados a establecer la articulación interinstitucional entre el INPEC y las entidades territoriales, para la atención de personas privadas de la libertad en fase de preliberados mayores de 60 años y personas pospenadas mayores de 60 años, de acuerdo con la reglamentación de servicios pospenitenciarios del INPEC, que incluya aspectos como la creación de condiciones de arraigo socio - familiar, atención en salud con enfoque diferencial, acompañamiento en psicología y trabajo social.	7	Ministerio de Justicia y del Derecho - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC Dirección de Política Criminal y Penitenciaria / Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC - Casas de Libertad	Gestión	Hito 1. Elaboración del Documento de Lineamientos para la articulación interinstitucional del INPEC con las entidades territoriales, para la atención de personas privadas de la libertad en fase de preliberados y personas pospenadas mayores de 60 años. - Dirección de Política Criminal y Penitenciaria Año 1- \$24'000.000 Hito 2. Implementación el Documento de Lineamientos para la articulación interinstitucional del INPEC con las entidades territoriales, para la atención de personas privadas de la libertad en fase de preliberados y personas pospenadas mayores de 60 años	2022 a 2031	10	12	15	20	22	25	30	35	40	45	254	\$ 279.000.000	Funcionamiento, rubro atención y rehabilitación al recluso
2.1.4	Elaborar la propuesta de actualización de la normatividad relacionada con la protección y reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales a los contenidos de la Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.	7	Ministerio de Salud y Protección Social - Rectoría Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión Integral en Promoción Social	Gestión	Hito 1: Diagnóstico inicial de modificación de la normatividad: 20% Hito 2: Mesas intersectoriales: 40% Hito 3: Documento borrador de propuesta de modificación de normatividad: 40%	2023 - 2024	0	40%	60%										-
Línea de acción 2. Fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores en los escenarios e instancias de concertación																			
2.2.1	Brindar asistencias técnicas sobre espacios, mecanismos e instancias de participación a organizaciones de personas mayores y ciudadanos y ciudadanas mayores en general, incluyendo la "Política pública de participación ciudadana".	5	Ministerio del Interior Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Producto	1. Número de personas mayores asistidas técnicamente sobre el total de personas solicitantes de asistencias técnicas.	2024 a 2031	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	600	Funcionamiento - PGN / Fondo para la participación y el fortalecimiento a la democracia
2.2.2	Brindar asistencias técnicas a las organizaciones de personas mayores y personas mayores en general sobre la Ley 1757 de 2015 y su componente de control social, junto con toda la oferta institucional en materia de veedurías ciudadanas y fortalecimiento del tejido asociativo.	5	Ministerio del Interior Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Producto	1. Número de personas mayores asistidas técnicamente en control social y veeduría ciudadana, sobre total de personas solicitantes de asistencias técnicas en control social y veeduría ciudadana.	2024 a 2031	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	600	Funcionamiento - PGN / Fondo para la participación y el fortalecimiento a la democracia
2.2.3	Elaborar un documento técnico que permita aumentar y cualificar la participación de las personas mayores en las instancias de incidencia política territoriales y nacionales y hacer seguimiento a la implementación que realicen las entidades territoriales.	5	Ministerio de Salud y Protección Social - Consejo Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión Integral en Promoción Social	Gestión	Hito 1: Documento técnico que permita aumentar y cualificar la participación de las personas mayores en las instancias de incidencia política territoriales y nacionales: 30% Hito 2: Documento técnico que permita aumentar y cualificar la participación de las personas mayores en las instancias de incidencia política territoriales y nacionales: 30% Hito 3: Documento técnico que permita aumentar y cualificar la participación de las personas mayores en las instancias de incidencia política territoriales y nacionales: 40% 2. Número de asistencias técnicas realizadas para la implementación del documento	2023 a 2031	0	0	100% del documento 1 asistencia a técnica	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda		\$ 10.435.572	Funcionamiento

[illegible]

[illegible]

Eje estratégico 2. Inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores																			
Meta 5		Aumentar la participación de personas mayores en procesos de participación ciudadana																	
Meta 6		Aumentar el número de personas mayores que asisten a actividades culturales y de esparcimiento																	
Meta 7		Aumentar la oferta de programas y servicios para la inclusión social de las personas mayores.																	
Líneas de acción 4. Promover la cultura, el turismo, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre, respetando usos, costumbres y prácticas ancestrales																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
2.4.1	Realizar recorridos por las colecciones del Museo Nacional de Colombia, centrados en el diálogo propuesto por las personas mayores asistentes, en especial asociados a instituciones que generan espacios de cuidado de los mismos.	6	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Colombia	Producto	Sumatoria de personas participantes en los recorridos por las colecciones del Museo Nacional de Colombia	2023 a 2026	NA	120	120	120	120	NA	NA	NA	NA	NA	480	\$ 0	NA
2.4.2	Desarrollar anualmente cuatro actividades educativas y/o culturales con participación de personas mayores, como cocreadores o asistentes para la promoción o el ejercicio de sus saberes y expresiones culturales en los museos regionales del Ministerio de Cultura.	6	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Colombia	Producto	Sumatoria de actividades educativas y/o culturales realizadas con la participación de personas mayores	2023 a 2026	0	4	4	4	4	NA	NA	NA	NA	NA	16	\$ 6.400.000	Presupuesto General de la Nación
2.4.3	Adelantar procesos de construcción de memorias y reconocimientos realizados a artistas, cultores, culturas, sabedores y sabedoras	6	Ministerio de Cultura Dirección de Artes	Producto	Sumatoria de artistas, cultores, culturas, sabedores y sabedoras con procesos de construcción de memorias y reconocimientos realizados por parte del Ministerio de Cultura.	2023 a 2026	0	80	80	80	80	NA	NA	NA	NA	NA	320	\$ 3.280.000.000	Presupuesto General de la Nación
2.4.4	Desarrollar una estrategia participativa a través de espacios de intercambio de saberes con la participación de sabedores y sabedoras de grupos étnicos y poblacionales, resaltando elementos de su ancestralidad y afianzar el proceso de transmisión de saberes a las nuevas generaciones.	6	Ministerio de Cultura Dirección de Poblaciones	Producto	Sumatoria espacios de dialogo cultural para la transmision de saberes.	2023 a 2026	0	4	4	4	4	NA	NA	NA	NA	NA	16	\$ 160.000.000	Presupuesto General de la Nación
2.4.5	Implementar programas y/o proyectos que faciliten la inclusión y participación de las personas mayores en las actividades de turismo social.	6	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Producto	Número de programas y/o proyectos implementados que facilitan la inclusión y participación de las personas mayores o más en las actividades de turismo social.	2023 a 2031	0	1	2	4	5	6	7	8	9	10	10	Por estimar una vez se determinen las acciones a desarrollar	Recursos de Inversión
2.4.6	Desarrollar alianzas estratégicas encaminadas a promover el turismo en las personas mayores en entidades de los sectores público y privado.	6	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Gestión	Número de alianzas estratégicas concertadas con el sector público y privado encaminadas a promover el turismo en la población de personas mayores	2023 a 2031	0	2	4	6	12	18	20	24	27	30	30	Por estimar una vez se determinen las acciones a desarrollar	Recursos de Inversión
2.4.7	Adelantar estudio para identificar, promover y comercializar la oferta y la demanda de turismo para personas mayores, de acuerdo con sus características socioeconómicas de manera que faciliten las intervenciones de los agentes vinculados y se maximicen los resultados esperados para las personas beneficiarias.	6	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Dirección de Calidad y Desarrollo sostenible del turismo	Gestión	Estudio para identificar, promover y comercializar la oferta y la demanda de turismo para personas mayores. NOTA: "La edad fisiológica de inicio para el caso colombiano fue definida en la legislación a partir de los 60 años (Ley 1251/2008: artículo 3) y, excepcionalmente, desde los 50 años para las comunidades indígenas y las personas con discapacidad (Ley 100/1993: artículo 257) o mayores a 55 años por sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico (Ley 1276/2009: artículo 7)	2023 a 2027													
2.4.8	Elaborar subcampañas (son derivados de la campaña de promoción nacional) promocionales del producto turístico desarrollado para personas mayores.	6	Min. Comercio, Industria y Turismo Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	Gestión	Número de subcampañas promocionales realizadas del producto turístico desarrollado para personas mayores	2023 a 2027	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Por estimar una vez se determinen las acciones a desarrollar	Recursos propios
2.4.9	Llevar a cabo actividades de sensibilización entre los prestadores de servicios turísticos y los demás actores del sector turismo, con el fin de impulsar la oferta de servicios hacia las personas mayores a nivel nacional.	6	Min Comercio, Industria y Turismo Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Gestión	Número de actividades de sensibilización realizadas para la inclusión de personas mayores en el sector turismo	2023 a 2031	0	2	4	6	8	10	12	14	16	18	18	Por estimar una vez se determinen las acciones a desarrollar	Recursos de Inversión
2.4.10	Definir lineamientos para promover la afiliación de los pensionados en su condición de afiliados voluntarios a las Cajas de Compensación Familiar, para acceder a los servicios de recreación, turismo y capacitación.	6	Ministerio de Trabajo - Superintendencia de Subsidio Familiar	Gestión	Seguimiento anual a los lineamientos emitidos	2023 a 2031	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Se calcula según la población atendida	Funcionamiento
2.4.11	Verificar el portafolio de servicios de las Cajas de Compensación Familiar orientados a brindar una atención integral a la persona mayor en las dimensiones física, psicológica, social y familiar hacia la búsqueda de su bienestar.	6	Ministerio de Trabajo - Superintendencia de Subsidio Familiar	Producto	Visitas realizadas/ Visitas programadas	2023 a 2031	0	42	42	42	42	42	42	42	42	42	378	NA	Funcionamiento

[illegible]

Eje estratégico 3. Vida libre de violencias para las personas mayores																					
Meta 8			Implementar rutas de atención intersectoriales para personas mayores víctimas de diferentes tipologías de violencias																		
Meta 9			Fortalecer la identificación, el reporte y la atención de personas mayores víctimas de violencias																		
Línea de acción 2. Prevenir y atender las violencias y el maltrato contra las personas mayores garantizando el restablecimiento de sus derechos																					
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos		
3.2.1	Elaborar y socializar el “Lineamiento de la ruta de atención intersectorial para la prevención y atención de violencias basadas en la edad contra personas mayores” y prestar asistencia técnica para su implementación.	8	Ministerio de Salud y Protección Social - Rectoría Oficina de Promoción Socialco Grupo de Gestión Integral en Promoción Social	Gestión	1. Cociente entre el número de acciones realizadas para la elaboración de la ruta y el número total de acciones definidas para la elaboración de la ruta 2. Número de asistencias técnicas realizadas para la implementación de la ruta	2024 a 2031	0	0	100%	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda			Recursos proyectos de inversión		
3.2.2	Desarrollo de estrategia de prevención y atención de violencia y discriminación de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-.	8	Vicepresidencia de la República	Gestión	Sumatoria del porcentaje de avance según hitos Hit 1. Estrategia de prevención y atención de violencia y discriminación de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-. =20% Hit 2. Estrategia de prevención y atención de violencia y discriminación de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-. =40% Hit 3. Estrategia de prevención y atención de violencia y discriminación de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-. =60% Hit 4. Estrategia de prevención y atención de violencia y discriminación de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-. =80% Hit 5. Estrategia de prevención y atención de violencia y discriminación de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-. =100%																
3.2.3	Incluir las violencias contra las mujeres mayores, incluyendo mujeres LBT dentro de la agenda de trabajo del Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	9	Vicepresidencia de la República	Gestión	Sumatoria del porcentaje de avance según los hitos Hit 1. Inclusión de las violencias contra las mujeres mayores dentro de la agenda de trabajo del Mecanismo Articulador =20% Hit 2. Inclusión de las violencias contra las mujeres mayores dentro de la agenda de trabajo del Mecanismo Articulador=60% Hit 4. Inclusión de las violencias contra las mujeres mayores dentro de la agenda de trabajo del Mecanismo Articulador =80% Hit 5. Inclusión de las violencias contra las mujeres mayores dentro de la agenda de trabajo del Mecanismo Articulador =100%																
3.2.4	Prestar asistencia técnica y hacer seguimiento a las comisarías de familia en la implementación de lineamientos técnicos de operación, que incluyan lo relativo a la fijación de cuota de alimentos provisional y la eliminación de la conciliación como requisito de procedibilidad, en los casos de inasistencia alimentaria y abandono de personas mayores.	9	Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Justicia Formal	Producto	Cociente entre el número de asistencias técnicas realizadas sobre el número de asistencias técnicas programadas	2023 a 2031	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 75.000.000	Recursos proyectos de inversión		
3.2.5	Construir y divulgar contenido en “Conexión Justicia” dirigido a operadores de justicia, sobre prevención y atención de violencias contra las personas mayores que se encuentren dentro de las competencias de las inspecciones de policía y comisarías de familia.	9	Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Justicia Formal	Gestión	Sumatoria del porcentaje de avance según los hitos propuestos Hit 1. Alcance en la identificación de las temáticas para construcción de contenidos de Conexión Justicia sobre prevención y atención de violencias contra las personas mayores = 25% Hit 2. Avance en la construcción y actualización de contenidos de Conexión Justicia sobre prevención y atención de violencias contra las personas mayores = 35% Hit 3. Avance en la divulgación de contenidos de Conexión Justicia sobre prevención y atención de violencias contra las personas mayores = 40%	2023 a 2025		25%	35%	40%							100%	\$ 17.500.000	Recursos proyectos de inversión		
3.2.6	Entregar la atención humanitaria a hogares víctimas de desplazamiento forzado, en los cuales quien esta autorizada es una persona mayor.	8	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Producto	Cociente entre el número de hogares víctimas de desplazamiento forzado con giro de atención humanitaria en los cuales el autorizado es una persona mayor y el número total de hogares víctimas de desplazamiento en los cuales el autorizado es una persona mayor que solicita la atención humanitaria y cumplen los criterios para la entrega.	2023 a 2031		80%	80%	85%	85%	85%	90%	90%	95%	95%	95%	\$ 59.565.802.500	Presupuesto General de la Nación		
3.2.7	Entregar la ayuda humanitaria a personas mayores víctimas de hechos victimizantes diferentes al desplazamiento Forzado.	8	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Producto	Cociente entre el número de personas mayores víctimas de otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado con colocación de ayuda humanitaria y el número total de personas mayores víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento Forzado que cumplen los criterios para la entrega de ayuda humanitaria.	2023 a 2031		80%	80%	85%	85%	85%	90%	90%	95%	95%	95%	\$ 749.800.000	Presupuesto General de la Nación		

[illegible]

Eje estratégico 4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado																			
Meta 10		Desarrollar una oferta institucional de servicios para las personas cuidadoras y sujetos de cuidado, con enfoque de curso de vida y enfoque diferencial con énfasis en persona ma																	
Meta 11		Implementar estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades																	
Meta 12		Implementar un registro de instituciones prestadoras de servicios sociales y sociosanitarios dirigidos a personas mayores																	
Meta 13		Producir orientaciones técnicas para incluir el enfoque diferencial de persona mayor en los servicios de salud																	
Meta 14		Aumentar la cobertura nacional en programas y servicios prestados desde el sector salud para personas mayores.																	
Línea de acción 1. Ajustar la respuesta institucional del sistema de salud a las necesidades de la población mayor.																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Tempor alidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
4.1.1	Realizar asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, orientado a la garantía de resultados en salud en la población de personas mayores y su familia, en articulación con las demás definiciones técnicas y normativas relacionadas con la atención integral en salud.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención: Coordinadora Grupo Curso de Vida:	Producto	Subíndice de cobertura de RPMS: El análisis de componentes de las 7 intervenciones de RPMS da cuenta del subíndice de cobertura de RPMS por DTS y EPS. Es la proporción de personas según momento de curso de vida con atención por enfermería, medicina general o especializada de acuerdo al esquema definido en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para el último año de vida.	2023 a 2031		45%	55%	65%	75%	85%	90%	90%	90%	90%		\$ 225.227.088	Funcionamiento
4.1.2	Aumentar el número de personas mayores que se benefician del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI	14	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Coordinadora PAI. Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibl es	Producto	Numero de personas igual o mayor a 60 años vacunadas con influenza del total de personas mayores	2023 a 2031		22%	23%	24%	25%	26%	27%	28%	29%	30%	30%	\$ 346.514.853.333	
4.1.3	Elaborar y realizar seguimiento a la implementación del capítulo de enfoque diferencial de personas mayores migrantes del "Lineamiento para la inclusión y atención de la población migrante en el sistema de salud".	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Oficina de Promoción Social Grupo de migrantes	Gestión	1. Cociente entre el número de acciones realizadas para la elaboración del capítulo de enfoque diferencial de personas mayores migrantes del "Lineamiento para la inclusión y atención de la población migrante en el sistema de salud". 2. Número de asistencias técnicas realizadas	2023 a 2027		20%	40%	60%	80%	100%					100%	\$ 176.000.000	Inversión
4.1.4	Entrenar en la aplicación de herramientas basadas en la evidencia (MHGAP 2.0, MHGAP comunitario, MP Plus, entre otras) para el cuidado integral de la salud mental, al talento humano en salud, los demás sectores y la comunidad en general que atienden personas mayores en los territorios interesados en desplegar dichas herramientas.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Gestión Integrada para la Salud Mental Coordinadora Grupo Convivencia Social y Ciudadanía	Producto	Número de personas del talento humano que atiende personas mayores, entrenado en herramientas de salud mental.	2023 a 2031		100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	\$ 436.050.365	Recursos de funcionamiento de P & P

4.1.5	Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales, (departamentales y distritales) que han incluido las "Orientaciones para el Fortalecimiento de la Rehabilitación en Salud Mental Basada en Comunidad" dentro su planeación en salud, para la inclusión de las personas mayores en la implementación de dicha estrategia.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Gestión Integrada para la Salud Mental:	Producto	Número de entidades territoriales con asistencia técnica para la inclusión de las personas mayores en la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, en salud mental / Número de entidades territoriales (departamentales y distritales) que han incluido las orientaciones para el Fortalecimiento de la Rehabilitación en Salud Mental Basada en Comunidad dentro su planeación en salud.	2023 a 2031	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%	100%	\$ 21.585.371	Recursos de funcionamiento
4.1.6	Elaborar un documento de orientaciones técnicas y capacitar a los actores del SGSSS en la promoción y garantía de los derechos sexuales dirigidas a las personas mayores, con enfoque de género e interseccional.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos	Gestión	% de avance del documento / total del documento. # de asistencias técnicas / total de entidades territoriales departamentales o distritales	2022 a 2031	20%	40%	100%	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	100%		Presupuesto General de la Nación
4.1.7	Elaborar y hacer seguimiento a la implementación de un documento intersectorial de orientaciones técnicas para la articulación de los centros de atención a la persona mayor y los servicios de salud en el marco de las redes integrales e integradas territoriales de salud; incluye la referencia y contrarreferencia de personas mayores en situación de abandono.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Consejo Oficina de Promoción Social Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria Grupo APS en Prestación de Servicios Salud mental	Gestión	Cociente entre el número de acciones realizadas para la actualización de la normativo y el número total de acciones definidas para la actualización de la normativa 2. Número de asistencias técnicas realizadas para la implementación del documento	2024 a 2031	0	0	100%	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda			Recursos de Funcionamiento

Eje estratégico 4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado																			
Meta 10	Desarrollar una oferta institucional de servicios para las personas cuidadoras y sujetos de cuidado, con enfoque de curso de vida y enfoque diferencial con énfasis en persona mayor.																		
Meta 11	Implementar estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades																		
Meta 12	Implementar un registro de instituciones prestadoras de servicios sociales y sociosanitarios dirigidos a personas mayores																		
Meta 13	Producir orientaciones técnicas para incluir el enfoque diferencial de persona mayor en los servicios de salud																		
Meta 14	Aumentar la cobertura nacional en programas y servicios prestados desde el sector salud para personas mayores.																		
Línea de acción 2. Garantizar el acceso y la atención en salud de manera integrada, integral, humanizada, con calidad y oportunidad																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
4.2.1	Formular lineamientos y orientaciones técnicas para la inclusión del enfoque étnico en la atención en salud para las personas mayores pertenecientes a comunidades Narp y Pueblo Rrom.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Gestión	Hito 1. Formulación del lineamiento de orientaciones técnicas para inclusión del enfoque étnico en la atención en salud para las personas mayores pertenecientes a comunidades Narp 40% Hito 2. Formulación de orientaciones técnicas para la inclusión del enfoque étnico en la atención en salud para las personas mayores pertenecientes al Pueblo Rrom 40% Hito 2. Asistencias técnicas brindadas a entidades territoriales departamentales o distritales 20%	2023 a 2031	0	60%	40%	Asistencia s técnicas a demanda	Asistencia s técnicas a demanda	Asistencia s técnicas a demanda	Asistencia s técnicas a demanda	Asistencia s técnicas a demanda	Asistencia s técnicas a demanda	Asistencia s técnicas a demanda			Recursos de Funcionamiento
4.2.2	Fortalecer el primer nivel de atención en salud mediante la implementación de centros de atención primaria en salud	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Producto		2023 a 2026		221	866	849	564					2500		\$ 6.790.449	
4.2.3	Identificar, generar o adoptar protocolos, guías de práctica clínica, lineamientos y documentos técnicos que deben ser priorizados para las personas mayores, de acuerdo con la prevalencia e incidencia de los factores de riesgo en salud en dicha población en el territorio nacional y para el acceso a salud a través de las diferentes modalidades de atención.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Producto	Hito 1. Análisis de necesidades protocolos, guías de práctica clínica, lineamientos y documentos técnicos de acuerdo con la prevalencia e incidencia de los factores de riesgo en salud de las personas mayores y para acceso a la salud a través de los diferentes modalidades de atención. Hito 2. Priorizar protocolos, guías de práctica clínica, lineamientos y documentos técnicos Hito 3. Generar o adoptar documentos técnicos priorizados Hito 4. Socializar y capacitar a los actores del SGSSS en los documentos técnicos generados o adoptados														
4.2.4	Actualizar los lineamientos de cuidado paliativo, incluyendo el abordaje de necesidades de las personas mayores en el contexto del derecho a morir dignamente y brindar orientaciones técnicas para su implementación por parte de los prestadores de servicios de salud, el personal de salud y los diferentes actores del sistema.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Gestión	% de avance de actualización de lineamiento/lineamiento actualizado 100% (Numero de actores del sistema con orientación técnica para la implementación de lineamientos de CP en las personas mayores en el ente territorial/total de actores del sistema en el ente territorial) x100	2023 a 2027		100%	100%	100%	100%	100%						\$ 48.352.518	
4.2.5	Documentos de análisis de las ayudas técnicas que necesiten las personas mayores con discapacidad y la posibilidad de financiación con recursos asignados a salud.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Gestión	Número de Documentos Elaborados	2023 a 2025		50%	70%	100%							100%	\$ 81.853.200,0	Inversion
4.2.6	Diseñar un lineamiento técnico basado en las GABA y dirigido a los actores del SGSSS para la implementación de acciones de información, educación y comunicación que promuevan una alimentación saludable en las personas mayores y cuidadoras.	13	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Gestión	I) Documento elaborado II) # de asistencias técnicas realizadas / # de asistencias técnicas planeadas*100	I) 2023 II) 2024 a 2025		I) Un (01) lineamrnto elaborado	II) 18 asistencias técnicas programadas a los diferentes actores del SGSSS	II) 18 asistencias técnicas programadas a los diferentes actores del SGSSS	Asistencia técnicas a demanda	Asistencia técnicas a demanda	Asistencia técnicas a demanda	Asistencia técnicas a demanda	Asistencia técnicas a demanda	Asistencia técnicas a demanda	I) Un (01) lineamiento elaborado II) 36 asistencias técnicas	\$ 48.924.000	Funcionamiento del MSPS
4.2.7	Aumentar la cobertura de atención integral a personas mayores víctimas del conflicto armado a través del PAPSIVI en el marco del SGSSS.	14	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Interdependencias	Producto	Nota: se medirá a través de dos indicadores, I) atención en salud, II) atención psicosocial.	2023 a 2031	25%	35%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	N/A	100%	4,558,835,689	Proyecto Inversión

4.2.8	Concertar la formulación e implementar un capítulo indígena de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez, concertado con los pueblos y comunidades indígenas y la Comisión Nacional Mujeres Indígenas orientado a la atención, inclusión y garantía efectiva de los derechos y la dignificación de las persona mayores indígenas de los pueblos originarios, con sus indicadores de cumplimiento, metas anuales y recursos definidos.	13	Ministerio de Salud y Protección Social- Sectorial Interdependencias	Producto	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del capítulo indígena concertado de la PPNEV, para los pueblos y organizaciones indígenas y la CNMI Hito 1: Realizar el diagnóstico del análisis situacional del envejecimiento y la vejez en los pueblos indígenas en conjunto con la CNMI y los pueblos indígenas = 10% (2023) Hito 2: Formulación del capítulo indígena de la PPNEV con los pueblos y organizaciones indígenas y la CNMI = 10% (2024) Hito 3: Concertación y protocolización del capítulo indígena de la PPNEV = 5% (2024) Hito4: Expedición del del capítulo indígena de la PPNEV a través de acto administrativo =5% (2024) Hito 5: Implementación de las acciones del capítulo indígena de la PPNEV, para los pueblos y las organizaciones indígenas definidas para ser ejecutadas en el periodo 2025 a 2026 =70% (2025-2026) Calculo del Hito 5: Número de acciones del capítulo indígena de la PPNEV, para los pueblos y las organizaciones indioenas / Número	2023 a 2026	10%	20%	35%	35%	NA	NA	NA	NA	MA	100%	\$ 500.000.000	
-------	--	----	--	----------	--	-------------	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	------	----------------	--

Eje estratégico 4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado

Meta 10	Desarrollar una oferta institucional de servicios para las personas cuidadoras y sujetos de cuidado, con enfoque de curso de vida y enfoque diferencial con énfasis en persona mayor.
Meta 11	Implementar estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades
Meta 12	Implementar un registro de instituciones prestadoras de servicios sociales y sociosanitarios dirigidos a personas mayores
Meta 13	Producir orientaciones técnicas para incluir el enfoque diferencial de persona mayor en los servicios de salud
Meta 14	Aumentar la cobertura nacional en programas y servicios prestados desde el sector salud para personas mayores.

Línea de acción 3. Fortalecer el seguimiento y los sistemas de información, inspección y vigilancia

[illegible]

[illegible]

4.4.9	Desarrollar e implementar el Registro de Instituciones Prestadoras de Servicios Sociales o Sociosanitarios - REPSSO - en las modalidades de atención a personas mayores.	12	Ministerio de Salud y Protección Social - Rectoría/Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión Integral en Promoción Social Oficina de TIC	Producto	1. Cociente entre el número de acciones realizadas para la implementación del REPSSO y el número total de acciones definidas 2. Número de asistencias técnicas realizadas	2023 a 2031	0	100%	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda	Asistencias técnicas a demanda			Recursos de funcionamiento
-------	--	----	---	----------	--	-------------	---	------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--	--	----------------------------

Eje estratégico 5. Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez.																			
Meta 15			Aumentar la cobertura nacional en programas asociados con deporte, recreación y actividad física dirigidos a personas mayores																
Meta 16			Disminuir el número de personas mayores con riesgo de malnutrición																
Línea de acción 1. Promoción y mantenimiento de la salud física y mental.																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
5.1.1	Diseñar, socializar y acompañar en su implementación una estrategia de autocuidado y cuidado integral de la salud mental y desde la integralidad del ser humano de acuerdo con su curso de vida, con el fin de prevenir y reducir la prevalencia de trastornos mentales asociados al proceso de envejecimiento y momento de la vejez.	15	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Gestión Integrada para la Salud Mental	Gestión	1. Número de fases del diseño de la estrategias de autocuidado y cuidado integral de la salud mental realizadas 2. Número de entidades territoriales con acompañamiento en la implementación de la estrategia de autocuidado y cuidado integral de la salud mental / Número de entidades	2023 a 2031	0	1	2	3	4	20%	40%	60%	80%	100%	100%	\$ 66.365.248	Recursos de funcionamiento de P & P
5.1.2	Realizar asistencia técnica para la formulación e implementación de estrategias, lineamientos y planes de acción dirigidos al fomento del autocuidado y los estilos de vida saludables, con énfasis en promoción de la actividad física, alimentación saludable, reducción del consumo nocivo de alcohol y control del uso de tabaco y derivados, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.	15	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Estilos, Modos y Condiciones de Vida Saludables: Grupo Curso de Vida	Gestión	Número de entidades territoriales atendidas/total de entidades territoriales	2024 a 2031			60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	\$ 2.838.949	Funcionamiento MSPS
Línea de acción 2. Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida.																			
5.2.1	Fomentar prácticas recreodeportivas y de actividad física, así como programas y/o estrategias de alternativas lúdicas, de recreación y/o de actividad física para todos los momentos del curso de vida que bajo un enfoque incluyente favorezcan la participación de las personas mayores.	15	Ministerio del Deporte Dirección Fomento y Desarrollo/GIT- Actividad Física/GIT- Recreación	Producto	Sumatoria de personas mayores que participan en los programas de actividad física y/o recreación ofertados por el Ministerio del Deporte.	2022 a 2031	25.000	26.000	27.040	28.122	29.246	30.416	31.633	32.898	34.214	35.583	300.153	\$ 14.407.328.458	Presupuesto General de la Nación
5.2.2	Desarrollar estrategias de reporte sobre el desarrollo de los programas de fomento de la recreación y la actividad física para personas mayores.	15	Ministerio del Deporte Dirección Fomento y Desarrollo/GIT- Actividad Física/GIT- Recreación	Producto	Sumatoria de reportes de caracterización de la población participante en desarrollo de los programas de fomento de la recreación y la actividad física para personas mayores.	2022 a 2031	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	\$ 300.000.000	Presupuesto General de la Nación

Eje estratégico 5. Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez.																			
Meta 15			Aumentar la cobertura nacional en programas asociados con deporte, recreación y actividad física dirigidos a personas mayores																
Meta 16			Disminuir el número de personas mayores con riesgo de malnutrición																
Línea de acción 3 Fomento de la salud nutricional, hábitos, modos y estilos de vida y alimenticios saludables																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
5.3.1	Desarrollar y generar capacidades técnicas en las entidades del orden nacional, departamental y distrital, para la implementación del "Lineamiento para la adquisición y preparación de alimentos saludables".	16	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas	Gestión	# de asistencias técnicas realizadas / # de asistencias técnicas planeadas*100	2023 a 2024		09 asistencias técnicas programadas a los diferentes actores del SGSSS	27 asistencias técnicas programadas a los diferentes actores del SGSSS								36 asistencias técnicas	\$ 21.288.000	Funcionamiento
5.3.2	Desarrollar y generar capacidades técnicas en los actores del SGSSS para la implementación de acciones de información, educación y comunicación para la promoción de una alimentación saludable, basada en las GABA.	16	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Subdirectora de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas:	Gestión	I) lineamiento elaborado II) # de asistencias técnicas realizadas / # de asistencias técnicas planeadas*100	2023 a 2024		09 asistencias técnicas programadas a los diferentes actores del SGSSS	27 asistencias técnicas programadas a los diferentes actores del SGSSS								36 asistencias técnicas	\$ 21.288.000	Funcionamiento
5.3.3	Diseñar y difundir un documento que contenga el patrón de referencia y los puntos de corte para clasificación nutricional por valoración antropométrica en la población de personas mayores.	16	Ministerio de Salud y Protección Social - Rectoría Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas	Gestión		2023		100%									100%	\$ 16.308.000	Funcionamiento
Línea de acción 4. Fortalecer los entornos saludables																			
5.4.1	Fortalecer capacidad institucional de las Direcciones Territoriales de Ssalud departamentales y distritales, en la implementación y seguimiento de las orientaciones para la articulación del proceso del Inspección Vigilancia y Control y la promoción de la salud para intervenir los escenarios de los entornos hogar e institucional.	15	Ministerio de Salud y Protección Social - Sectorial Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Entornos Saludables Curso de vida	Gestión	Número de sesiones realizadas	2025 a 2031				14,30%	28,60%	42,90%	57,20%	71,50%	85,80%	100%	100%	\$ 4.340.000	

Eje estratégico 6. Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.																			
Meta 17			Disminuir la tasa de analfabetismo en personas mayores																
Meta 18			Aumentar el número de personas mayores que usan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).																
Meta 19			Aumentar la producción intelectual (productos de ciencia, tecnología e innovación) relacionada con temáticas de envejecimiento y vejez																
Meta 20			Desarrollar una oferta educativa específica para la población de personas mayores.																
Meta 21			Desarrollar una oferta institucional de servicios para las personas cuidadoras y sujetos de cuidado, con enfoque de curso de vida y enfoque diferencial con énfasis en persona mayor.																
Líneas de acción 1. Fomentar la educación y el aprendizaje en la vejez																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
6.1.1	Capacitar a la población de personas mayores en programas de formación profesional integral, según demanda y catálogo SENA	20	Ministerio de Trabajo - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Dirección Formación (Grupos Ejecución Presencial y Virtual) y Dirección de Planeación	Producto	Sumatoria de cupos matriculados en programas de formación SENA correspondientes a personas autocaracterizadas como personas mayores.	2023 a 2031	NA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se calcula según la población atendida	Recursos de inversión
6.1.2	Promover el acceso de personas mayores que no saben leer ni escribir al proceso de formación en competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, con especial énfasis en las zonas rurales.	17	Ministerio de Educación Nacional Subdirección de permanencia	Producto	Sumatoria del número de personas mayores que accedieron a programas de formación en competencias básicas.	2022 a 2031	2000	2000	2000	1500	1500	1500	1000	1000	1000	N/A	13500	\$ 12.280.264.262,50	Recursos de inversión MEN
6.1.3	Promover el acceso de personas mayores a la educación básica y media articulada con la educación económica y financiera, emprendimiento y economía solidaria en las zonas rurales y rurales dispersas.	21	Ministerio de Educación Nacional Dirección de Cobertura y equidad	Producto	Sumatoria del número de personas mayores que ingresaron al sistema educativo a los niveles de básica y media en zonas rurales dispersas y urbanas	2022 a 2031	2022	1000	1000	1000	750	750	750	500	500	N/D	7750	Costeo según demanda	SGP
6.1.4	Planear y desarrollar el "Proyecto Nacional de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" dirigido a las personas mayores que se identifiquen en cada regional SENA.	20	Ministerio de Trabajo - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Producto	Sumatoria de certificaciones de competencia laboral expedidas para personas mayores de 60 años	2023 a 2031	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	La cantidad de beneficiarios dependientes de la identificación de esta población en cada regional y de su interés y voluntad de participar.	Se calcula según la población atendida	Recursos inversión PGN

Eje estratégico 6. Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.																			
Meta 17	Disminuir la tasa de analfabetismo en personas mayores																		
Meta 18	Aumentar el número de personas mayores que usan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).																		
Meta 19	Aumentar la producción intelectual (productos de ciencia, tecnología e innovación) relacionada con temáticas de envejecimiento y vejez																		
Meta 20	Desarrollar una oferta educativa específica para la población de personas mayores.																		
Meta 21	Desarrollar una oferta institucional de servicios para las personas cuidadoras y sujetos de cuidado, con enfoque de curso de vida y enfoque diferencial con énfasis en persona mayor.																		
Línea de acción 2. Promover el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y a la alfabetización digital.																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
6.2.1	Generar y consolidar los indicadores básicos de uso y tenencia de TIC (encuestas DANE), relacionados con las personas mayores, que se constituyan en la línea base para la estructuración de estudios, programas y proyectos para este segmento poblacional.	18	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	Gestión	Documento línea base del uso y tenencia de TICs en personas de 60 años o más	2023 a 2031	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	\$	-
6.2.2	Promover las alianzas entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para estimular el uso de tecnologías de la información entre las personas mayores.	18	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dirección de Apropiación TIC (GIT Fomento de habilidades digitales para la productividad)	Gestión	Sumatoria del número de estrategias de promoción de alianzas entre entidades públicas, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil para estimular el uso de las TIC entre las personas mayores implementadas	2023 a 2031	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	\$	Recursos propios de Ejecución
6.2.3	Diseñar, implementar y promover una estrategia de alfabetización digital entre las personas mayores, haciendo uso de formatos accesibles y considerando los ajustes razonables que sean necesarios.	18	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Producto	1. Cociente entre el número de acciones realizadas para la elaboración de la estrategia y el número total de acciones definidas para la elaboración de la estrategia 2. Variación porcentual de las personas mayores que aumentan el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	2023 a 2031	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	5%	\$ 578.980.542	Proyecto de Inversión
Línea de acción 3. Promover la formación y capacitación a lo largo de la vida para empoderar a las familias y personas mayores en materia de vejez, envejecimiento, derechos humanos, cuidado y cuidado a cuidadores informales																			
6.3.1	Incrementar la vinculación a la formación y capacitación de las personas cuidadoras familiares, institucionales y de atención domiciliar de personas mayores con dependencias funcionales, demencias y discapacidades, a los programas de formación integral según demanda y catálogo Sena.	21	Vicepresidencia de la República	Producto	Número de personas familiares, institucionales y de atención domiciliar de personas mayores con dependencias funcionales, demencias y discapacidades cuidadoras capacitadas en los programas de formación integral y catálogo Sena														
6.3.2	Promover desde la educación preescolar, básica y media, en alianza con las familias, la educación artística y cultural, la educación física, recreación y deporte, los estilos de vida saludables y el desarrollo socioemocional, en el marco del paradigma del envejecimiento saludable.	19	Ministerio de Educación Nacional Dirección de Calidad BPM	Producto	Número de planes de acción de secretarías de educación con acciones en estilos de vida saludables.	2023 a 2031		6	10	10	12	12	12	15	15	5	97	\$ 26.800.000	Recursos propios

Eje estratégico 6. Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.																			
Meta 17		Disminuir la tasa de analfabetismo en personas mayores																	
Meta 18		Aumentar el número de personas mayores que usan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).																	
Meta 19		Aumentar la producción intelectual (productos de ciencia, tecnología e innovación) relacionada con temáticas de envejecimiento y vejez																	
Meta 20		Desarrollar una oferta educativa específica para la población de personas mayores.																	
Meta 21		Desarrollar una oferta institucional de servicios para las personas cuidadoras y sujetos de cuidado, con enfoque de curso de vida y enfoque diferencial con énfasis en persona mayor.																	
Línea de acción 4. Fomentar el desarrollo del talento humano a nivel técnico, profesional y especializado																			
No.	Acción	Meta	Entidad líder y dependencia	Tipo de indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Meta año 5	Meta año 6	Meta año 7	Meta año 8	Meta año 9	Meta año 10	Total meta	Total Costo	Fuente recursos
6.4.1	Incluir en los mecanismos de la oferta institucional de formación de alto nivel y vocaciones científicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, temáticas relacionadas con envejecimiento saludable y vejez, en el marco del reto "Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional".	19	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Dirección de Vocaciones y Formación Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Producto	Nced = Numero de mecanismos de la oferta institucional de formación de alto nivel y vocaciones científicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que incluyan temáticas relacionadas con envejecimiento saludable y vejez, en el marco del reto "Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional"	2022 a 2031	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5		Propios
6.4.2	Generar una estrategia de articulación con la academia para promover la inclusión de cátedras y contenidos curriculares, en torno a la vejez y el envejecimiento en los programas de pregrado y posgrado.	19	Ministerio de Salud y Protección Social - Consejo Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión Integral en Promoción Social	Gestión	Hito 1: Diagnóstico de la oferta académica que incluye contenidos en envejecimiento y vejez: 20% Hito 2: Documento de definición de la estrategia: 30% Hito 3: Implementación de la estrategia: 50%	2024 a 2029	0	0	50%	60%	70%	80%	90%	100%					Recursos de Funcionamiento

[illegible]

[illegible]